



MENDOZA, 20 SEP 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 14652/19 en el que la Prof. María Florencia KERMEN solicita adscripción a la cátedra "Historia del Arte Antigo" en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Prof. María Florencia KERMEN (D.N.I. N° 34.509.794) a la cátedra "Historia del Arte Antigo" en las Carreras de Artes Visuales, durante los años 2019-2020 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Prof. María Florencia KERMEN deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

642

F.A.
pg
CA


Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Lomberaj
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREY
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO